

## CONCURSO FOTOGRAFICO

Parte del comportamiento interno de la atmósfera, acorde con las leyes físicas que lo rigen, se manifiesta a través de una serie de efectos visuales, de entre los más característicos son las nubes.

El análisis de las distintas clases de nubes es un coadyuvante sustancial en la determinación de la situación específica que, con los condicionamientos local y temporal, fue causa de su formación y desarrollo.

Junto con ellas otros meteoros, como el rayo, la tolvanera, etc., pueden constituir un inestimable complemento en la Meteorología experimental y científica.

En su consecuencia, la Asociación Meteorológica Española, cuya misión fundamental es la difusión y fomento de los conocimientos meteorológicos, pretende obtener un conjunto de fotografías de nubes y otros meteoros que constituyan una muestra significativa de estos efectos atmosféricos, en cuanto se hayan realizado sobre el territorio español o mares circundantes.

Atendiendo al pragmatismo de los trabajos presentados, sin detrimento alguno de su mérito artístico, la A.M.E. convoca este concurso con arreglo a las siguientes:

### B A S E S

- 1.ª Los trabajos podrán ser en color o en blanco y negro.
- 2.ª La presentación de cada trabajo será en papel con medidas de 20 x 25 ó 18 x 24 cms. montados sobre cartulina rígida y acompañando al mismo la diapositiva o negativo correspondiente.
- 3.ª Al dorso de cada trabajo figurará el nombre y dirección completa del autor. En caso de presentarse bajo lema, se acompañará sobre cerrado en el que se haga constar todos los datos personales del mismo.
- 4.ª Como datos precisos se determinarán en hoja separada la fecha, hora, lugar, situación relativa del fotógrafo, así como cualquier otro dato que ayude a catalogar mejor el fenómeno meteorológico en cuestión, bien entendido, que siempre la ubicación del trabajo será en territorio español o mares circundantes. La no inclusión de estos detalles dará lugar a rechazar el trabajo.
- 5.ª Se establecen los siguientes premios:  
1.º 50.000 Pts.    2.º 25.000 Pts.    3.º 15.000 Pts.    4.º al 8.º de 5.000 Pts. cada uno.  
Para aquellas obras no premiadas, pero que a juicio del Jurado se consideren interesantes, quedarán en propiedad de la A.M.E. abonándose al autor la cantidad de 500 Pts. por cada una.
- 6.ª El Jurado estará compuesto por:
  - Un representante del Instituto Nacional de Meteorología nombrado por el Director General del Organismo.
  - Dos representantes designados por la A.M.E.
  - Dos representantes de entidades fotográficas de carácter nacional que en su momento se indicarán.
- 7.ª Los trabajos serán enviados por correo certificado a la Asociación Meteorológica Española, Apartado 285. MADRID.
- 8.ª El plazo de entrega finalizará el día 15 de mayo de 1984.
- 9.ª El fallo del Jurado será el día 30 de mayo de 1984, publicándose en distintos medios de difusión.
- 10.ª Si por el Jurado se estima interesante, los trabajos premiados y aquellos otros que hayan sido seleccionados, serán expuestos en una Sala madrileña dentro de los diez días siguientes al fallo.
- 11.ª Los trabajos no premiados ni seleccionados, podrán ser retirados por sus autores en el plazo de un mes a partir de la fecha del fallo, pasado dicho plazo serán destruidos.
- 12.ª Todos los concursantes, por el mero hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases.

El Secretario

vo go  
El Presidente

